

Guatemala, 31 de marzo de 2015

Ingeniero
Luís Aroldo Ayala Vargas
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía Y Minas

Su Despacho

Señor Director:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número DGH-09-2015, celebrado entre la **Dirección General de Hidrocarburos** y mi persona para la prestación de servicios Técnicos bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe mensual** de actividades desarrolladas en el periodo del **01 al 31 de marzo de 2015**.

Se detallan Actividades a continuación:

1. Asesore en la redacción de dictámenes referentes a las diferentes licencias de instalación, operación y modificación de estaciones de servicio como las identificadas con los números de expediente: **EXP-497-14, EXP 75-15, EXP-4621-98, EXP-90-15, EXP-37-15, EXP-163-12, EXP-192-13, EXP-652-14, EXP-652-14, EXP-73-01, EXP-120-15, EXP-695-13 y EXP-1421-97.**
2. Apoye en la redacción de informes técnicos sobre inspecciones a estaciones de servicio para verificar que cumplan con las medidas de seguridad industrial y ambiental, con forme a la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento, siendo los números de informe: **41-2015, 44-2015, 46-2015, 48-2015, 49-2015, 50-2015, 52-2015, 55-2015, 61-2015, 63-2015 y 64-2015.**
3. Apoyé en la elaboración de informes sobre el monitoreo de precios de la Aguilar Batres a estaciones de servicio por mencionar algunas: **Texaco Trébol, Estación Rivera, Shell Imperial, Shell Planes.**
4. Asesore en el análisis de diferentes expedientes para la elaboración de dictámenes de los mismos por mencionar algunos: **DIO-ESE-DIC-64-2015, DIO-ESE-DIC-71-2015, DIO-ESE-DIC-90-2015, DIO-ESE-DIC-91-2015, DIO-ESE-DIC-92-2015, DIO-ESE-DIC-93-2015, DIO-ESE-DIC-102-2015, DIO-ESE-DIC-110-2015, DIO-ESE-DIC-114-2015, DIO-ESE-DIC-129-2015, DIO-ESE-DIC-146-2015 Y DIO-ESE-DIC-147-2015.**
5. Apoyé en el proceso de recopilación de información de las estaciones de servicio y expendios de GLP para uso automotor en aspectos de controles, regulaciones y requerimientos técnicos solicitados.

6. Apoyé en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de instalación, operación y modificación de estaciones de servicio, conforme la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento.
7. Apoyé en la actualización de la base de datos de las actividades de las estaciones de servicio y/o expendios de GLP para uso automotor.



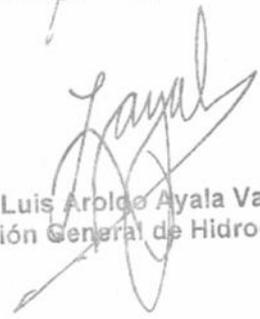
Otto Orlando Flores Chajón
DPI No. 2357 59260 0101



José Juan Ramírez Cante
Jefe Departamento de Ingeniería y Operaciones



Aprobado



Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Dirección General de Hidrocarburos

